

SENADO
Universitario
UAysén

ACTA SESIÓN ORDINARIA 07/2022

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 14:50 horas, del 23 de junio del año 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07/2022 del Senado Universitario.

La sesión se realiza en el Salón del Gobierno Regional de Aysén.

Asisten a esta sesión los/las senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Carla Basualto Alarcón, Paulina Flores Ahumada, Sebastián Ibarra González, Fernando Miranda Monsalve, Alejandro Roldán Molina, Aldo Villalón Yañez y Daniel Soto Soto.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión Rectora Natacha Pino Acuña los/as Senadores/a Felipe Alfaro Rivera, Victoria Cruz Urbina, Patricia Carrasco Urrutia, Johanna Madrigal Calderón, y Jeannette Monsalve Suter.

Se encuentran presentes: Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General y Giovanna Gómez Gallardo, Abogada Asesora del Senado.

PUNTO N°1: Aprobación de Actas

Acta sesión ordinaria N° 02 de 24 de marzo de 2022. Aprobada por la senadores/as Aguilar, Cruz, Ibarra Miranda, Monsalve, Roldan y Soto.

Acta sesión ordinaria N° 03 de 07 de abril de 2022 Aprobada por unanimidad de los/as Senadores/as asistentes a la sesión.

PUNTO N°2: Iniciativa de creación de una nueva Dirección en la Universidad de Aysén.

Pendiente debido a que por problemas de últimos minutos no puedo asistir.

El senador Soto pide se incorpore como primer punto en la próxima sesión.

PUNTO N°3: Aprobación Planes Comisiones

Comisión docencia e investigación. ya cuenta con su plan de trabajo aprobado. La mesa remitió memo a Rectoría y DAC solicitando inicio de reforma al reglamento General Académico, del cual no ha habido respuesta todavía

Comisión de gestión Institucional e investigaciones presenta su propuesta de Plan de Trabajo, expone el Senador Roldan.

El senador Soto complementa que el trabajo se divide en dos puntos, la acreditación a corto plazo y otros a mediano y largo plazo, graves como los problemas estructurales, necesita una buena estructura organizacional.

El senador Ibarra consulta si es posible presentar un diagnóstico de acuerdo a lo ya evidenciado, si existe ya coordinación con la Dirección de Planificación y respecto del PDI, que se debe trabajar el segundo semestre, si está definido un plan de trabajo para determinar la metodología. Además, sostiene que es central trabajar en la evaluación.

El senador Soto manifiesta que el PEDI no está funcionando, porque los procesos no permiten que operen.

Ingresó la senadora Carrasco

El senador Roldan indica respecto de lo observado por el senador Ibarra que se puede hacer un documento de diagnóstico, con ciertas líneas, pero no un documento formal. Por otra parte, considera que el PEDI se deben prever metodologías para que el PEDI sea retroalimentado año a año.

La senadora Cruz señala que realizó un trabajo de análisis estratégico del PDI con una visión estudiantil, el que le gustaría compartir.

El Senador Miranda indica respecto del plan de trabajo de la comisión es muy necesario sin embargo no observó hitos o plazos para hacer seguimiento por parte del plenario. Por otra parte, destaca que no hay control del proceso de acreditación y del PEDI, retroalimentación ni conductos formales en que se comunique como se avanza y se abordan las brechas detectadas. Finalmente hace presente que la comisión no es la representante del Senado necesariamente, sino que debe el Senado en plenario determinar la mejor forma de participar en las diversas instancias.

La senadora Carrasco manifiesta que el tema de la gestión es tan amplio, por lo que una de las cosas que se pensó hacer, es un diagnóstico, que luego se dieron cuenta que ya estaba hecho por la Dirección de Planificación. Ahora los estudiantes también tienen un instrumento, por lo que posiblemente estemos redundando en cosas que ya están hechas. Lo que ha complicado poder establecer el plan de trabajo.

El senador Ibarra indica que es muy importante el PEDI y le preocupa que estamos a menos de 1 año de su término de vigencia. Plantea que se planifique ese trabajo y se inicie luego de la acreditación. A fin de evitar lo ocurrido con anterioridad, de un PDI elaborado sin participación. Propone enviar un MEMO a la Rectoría y Dirección de Planificación, solicitando ese diseño de plan de trabajo.

La asesora plantea que sostuvo una reunión preliminar con Dirección de Planificación y que ellos están en sintonía con lo planteado, esto es trabajar con el Senado en ello desde el comienzo.

El senador Miranda sugiere que se contrate personal externo que ayude en la elaboración del PEDI. Hay mucho voluntarismo en la Universidad y en rigor se requieren contratar servicios especializados, cuando el personal interno no tenga posibilidad de ejecutar algunos procesos. Señala que podría convocarse a las personas que trabajan el asunto para ver el estado del arte.

El senador Roldan sostiene que el proceso de acreditación está vinculado al PDI, y revelará lo que no se cumplió del PDI y la falta de metodología adecuada.

El senador Soto comparte la visión del senador Miranda respecto de contratar externos con los lineamientos del Senado y realizar algo ejecutivo.

El senador Ibarra reflexiona sobre el espacio del Senado, a fin de pensar el PDI y trabajar al respecto.

El vicepresidente plantea someter a aprobación el plan de trabajo más convocar a la Dirección de Planificación para que pueda exponer al Senado sobre el estado de avance del proceso de acreditación institucional y el plan de elaboración del PEDI 2023.

Se aprueba por unanimidad de los/as Senadores/as asistentes a la sesión.

PUNTO N°4: Cuenta de la mesa

El vicepresidente indicó que la mesa realizó coordinación de acciones con comunicaciones. Informa que ya se encuentra designada la senadora Paula Velásquez Rodas, la que también se incorpora a la Comisión 3.

El senador Miranda da lectura a la carta de respuesta de la Dra. Deves.

PUNTO N°5: Comisión de búsqueda Renovación Consejera Superior.

El vicepresidente señala que en atención a la renuncia de la Dra. Devés se debe activar el comité de búsqueda en conformidad al acuerdo 05/2021 al que lee.

La senadora Carrasco propone retomar los nombres presentados con anterioridad que fueron excluidos por no cumplir con las exigencias de la Subsecretaría de Educación Superior. El senador Soto también cree que una alternativa puede ser el ex rector de la Universidad de la Frontera.

Se propone modificar el acuerdo, respecto de la obligatoriedad del género femenino y el número de 3 integrantes para el comité de búsqueda.

Se aprueba por unanimidad de los/as Senadores/as asistentes a la sesión.

II. SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE EXTERNO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- La selección del representante externo a la comunidad universitaria se realizará a través de un comité de búsqueda compuesto por tres (3) senadores y senadoras, los serán elegidos a través de una elección especialmente convocada para tales efectos, vía voluntarias/os y sorteo.

Funciones del Comité

(i) encargado de buscar y/o recibir propuestas de candidatas/os, acorde al formato.

(ii) validar los antecedentes recepcionados.

- Con el objeto de cumplir con el criterio de la paridad de género el representante externo a la comunidad universitaria podrá ser del género femenino. La persona seleccionada deberá contar con una destacada experiencia en el ámbito universitario, prioritariamente con experiencia de trabajo en universidades estatales.

- El trabajo del comité de búsqueda será de carácter reservado, así como las opiniones que ante él se emitan.
- El comité de búsqueda tendrá un plazo de 3 semanas para presentar la persona seleccionada ante el pleno del Senado Universitario, prorrogable por el plenario.
- La propuesta deberá ser ratificada por el plenario del Senado Universitario en sesión secreta.

Elección de la Comisión

Manifiestan su disposición para incorporar la comisión la senadora Carrasco y el senador Soto.

Se encomienda a la asesora consultar al senador Alfaro su participación en la comisión. En caso de no aceptar se incorporará el senador Roldan.

PUNTO N°6: Varios

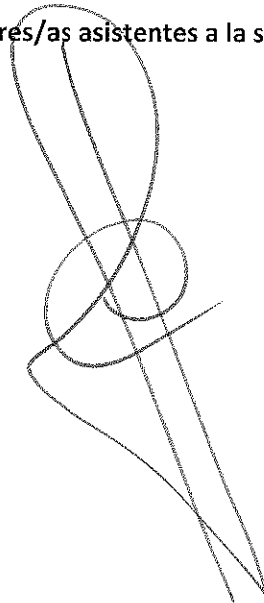
El senador Roldan propone comunicar el hito de inicio de trabajo del PDI.

El senador Miranda informa su renuncia a la Universidad y manifiesta su gratitud por la función, como por el trabajo con los demás senadores.

El senador Ibarra agradece su función como integrante de la Mesa. El senador Soto agradeció la visión política del senador Miranda.

Se nombra la senadora Monsalve como nueva Secretaria Ejecutiva de la Mesa del Senado.

Se aprueba por unanimidad de los/as Senadores/as asistentes a la sesión la nominación.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.